



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Liceo Arturo Alessandri Palma
Ley 20.911

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

La Ley **N.º 20.911** establece la obligatoriedad para todos los establecimientos que reciben aportes del Estado de contar con un **Plan de Formación Ciudadana (PFC)** articulado con su Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Escolar y Bases Curriculares.

Este plan promueve conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permiten que niños, niñas y adolescentes se integren activamente a la vida democrática, respetando los derechos humanos, la diversidad y la convivencia pacífica.

Las actuales **Bases Curriculares** refuerzan la formación ciudadana como un eje transversal que se expresa en los ámbitos:

- Participación democrática
- Convivencia y respeto por la diversidad
- Derechos humanos
- Ciudadanía digital
- Pensamiento crítico y responsabilidad cívica
- Sostenibilidad y desarrollo local
- Enfoque de género e interculturalidad

El liceo, consciente del rol que cumple como agente formador, asume el desafío de generar espacios deliberativos, inclusivos y significativos donde las y los estudiantes ejercen ciudadanía en la práctica, desde la escuela hacia su vida cotidiana.

2. EJES TEMÁTICOS DEL PLAN (Actualizados 2025)

En coherencia con la normativa vigente, el presente plan se organiza en los siguientes ejes:

A) Ciudadanía y Democracia Escolar

Promueve la comprensión de la democracia como forma de vida, basada en la participación, el diálogo, el respeto a la diversidad de opiniones y la resolución pacífica de conflictos.

Temas actualizados:

- Gobierno escolar y participación estudiantil
- Deliberación democrática
- Prácticas de votación informada



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



- Cuenta semestral del centro de estudiantes y directivas de curso.
- **B) Derechos Humanos y Derechos de la Niñez**

Incluye el respeto y promoción de los derechos consagrados en:

- Declaración Universal de Derechos Humanos
- Convención sobre los Derechos del Niño
- Ley 21.430 sobre Garantías de la Niñez

Temas actualizados:

- Igualdad y no discriminación
- Derechos sociales (salud, educación, ambiente sano)
- Responsabilidad individual y colectiva
- Convivencia escolar desde los derechos humanos

C) Institucionalidad del Estado y Participación Cívica

Fortalece el conocimiento del funcionamiento del Estado y de sus instituciones.

Temas actualizados:

- Poderes del Estado y sus funciones
- Gobierno regional y municipal
- Participación ciudadana en la comunidad
- Cambios constitucionales y mecanismos de consulta
- Sistema electoral y partidos políticos

D) Ciudadanía Digital (Eje Obligatorio 2025)

Actualizado según Orientaciones MINEDUC 2022.

Incluye:

- Uso responsable de tecnologías
- Alfabetización mediática y combate a la desinformación
- Privacidad y huella digital
- Ética en redes sociales
- Ciberacoso y convivencia digital



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



E) Interculturalidad, Inclusión y Perspectiva de Género

Promueve una cultura de respeto a la diversidad, la equidad y la igualdad.

Temas actualizados:

- Enfoque de género en la escuela
- Diversidad cultural y migración
- Inclusión educativa y no discriminación
- Enfoque intercultural y valoración de identidades

F) Sostenibilidad, Medio Ambiente y Territorio

En concordancia con la Agenda 2030.

Incluye actividades relacionadas con:

- Cambio climático
- Economía circular
- Gestión de residuos
- Participación comunitaria en protección ambiental

3. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

1. Desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes propias de una ciudadanía informada, crítica y participativa.
2. Fomentar el pensamiento crítico y la capacidad de deliberar sobre asuntos públicos.
3. Promover la valoración de los derechos humanos y del Estado de derecho.
4. Impulsar la participación estudiantil en la vida democrática del establecimiento.
5. Favorecer la convivencia inclusiva, respetuosa y libre de discriminación.
6. Instalar prácticas de ciudadanía digital responsable.
7. Desarrollar acciones que vinculen a los estudiantes con su comunidad y territorio.



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



4. IDEARIO LAAP (Misión – Visión – Sellos)

MISIÓN:

Somos un Liceo de la comuna de Providencia, polivalente y mixto comprometido con la educación pública, a través de una sólida formación académica, valórica y altas competencias laborales que fomentan el respeto a la inclusión y diversidad.

VISIÓN:

El liceo Polivalente Arturo Alessandri Palma busca consolidarse como un espacio generador de oportunidades, logros académicos, competencias laborales, una sólida formación socioemocional y ciudadana para nuestras y nuestros estudiantes, a través del compromiso, participación y el trabajo de toda la comunidad educativa.

SELLOS:

Inclusivos/vas: *Es un enfoque para entender la importancia y el valor de la diversidad en todas sus formas garantizando la igualdad de oportunidades y posibilidades para el óptimo desarrollo de las y los estudiantes.*

Excelencia Académica: *Implica un compromiso constante con el aprendizaje, la mejora continua y la búsqueda de la más alta calidad en la educación y la formación.*

Sólidas Competencias Laborales: *Estudiantes con alta capacidad y preparación para su desempeño y mantenimiento en el campo laboral.*

La Orientación en el Liceo LAAP apoya la misión institucional de promover inclusión, excelencia académica, desarrollo socioemocional y competencias laborales, contribuyendo directamente a nuestros sellos institucionales.

5. ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN (Actualizadas)

1) Planificación

- Liderada por el Departamento de Historia, en articulación con Lenguaje, Artes, Tecnología, Ciencias, Convivencia Escolar y Orientación.
- Acciones semestrales organizadas de abril a noviembre.
- Publicación oficial a la comunidad por UTP.

2) Monitoreo

- Registro en carpeta digital compartida.
- Evidencias: fotografías, actas, planificaciones, rúbricas, productos estudiantiles, cápsulas audiovisuales.
- Supervisión mensual por UTP y Convivencia Escolar.



3) Evaluación

- Encuesta a estudiantes representativos por nivel.
- Grupos focales con representantes de CELAAP, docentes y asistentes.
- Informe final que oriente mejoras al PFC.

6. ACTIVIDADES ACTUALIZADAS DEL PLAN

A) Actividades de Educación Ciudadana (1° a 4° Medio)

1. Simulación de Votaciones y Plebiscitos Escolares

- Instalación de mesas, padrones y conteo real.
- Reflexión posterior sobre participación y legitimidad democrática.

2. Taller de Alfabetización Mediática: “Fake News y Verificación de Información”

- Uso de herramientas digitales de verificación.
- Reconocimiento de sesgos, burbujas informativas y desinformación.

3. Proyecto “Mi Escuela, Mi Voz”: CODECU LAAP

- Organización deliberativa mensual.
- Propuestas reales de mejora al establecimiento.

B) Actividades de Derechos Humanos

4. Ruta DD.HH.: Memoria y Democracia

- Salidas pedagógicas a:
 - Museo de la Memoria
 - Sitios de memoria locales
- Reflexión guiada y producción de cápsulas testimoniales.

5. Semana de los Derechos del Niño y la Niña

- Stand informativos
- Foros estudiantiles
- Creación de afiches digitales

C) Actividades de Ciudadanía Digital

6. Taller “Mi Huella Digital”

- Seguridad en línea
- Datos personales
- Conducta digital ética

